

1. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO MED-C203 – CICLO FINAL DE PIRAGÜA

El DECRETO 132/2012, de 31 de agosto, del Consell, por el que se regulan las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad Valenciana, enuncia que: “Las enseñanzas del grado medio responderán a las competencias adecuadas para desempeñar las funciones del perfil profesional correspondiente a la iniciación deportiva, tecnificación deportiva y conducción de la actividad o práctica deportiva, distribuidas para el ciclo inicial y el ciclo final de acuerdo con las condiciones del contexto deportivo-laboral de la modalidad o especialidad deportiva de que se trate.”

Así pues, este módulo denominado Deporte adaptado y discapacidad (Código: MED-C203) forma parte del bloque común del Ciclo Final de Grado Medio de las Enseñanzas de Régimen Especial de Técnico Deportivo en Vela Aparato Fijo y Vela Aparato Libre y contribuye a la adquisición del perfil profesional de la disciplina que lo titula.

2. OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

A continuación, se presentan los diferentes objetivos que perseguirán los módulos correspondientes a este Ciclo Final (DECRETO 132/2012, de 31 de agosto, del Consell) y que serán tratados en el módulo para contribuir a su adquisición:

- a) Desarrollar la competencia general correspondiente al perfil profesional definido en el título respectivo.
- b) Garantizar la cualificación profesional en iniciación, conducción, entrenamiento básico, perfeccionamiento técnico, entrenamiento y dirección de equipos y deportistas de élite en la modalidad o especialidad correspondiente dentro del sistema deportivo de la Comunidad Valenciana.
- c) Conocer, considerar y promocionar las modalidades y especialidades deportivas populares, tradicionales y autóctonas de la Comunidad Valenciana, así como su léxico específico, como un bien de interés cultural y deportivo.
- d) Comprender las características y la organización de la modalidad o especialidad respectiva y del sistema deportivo valenciano y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de sus funciones.
- e) Aplicar los conocimientos y la responsabilidad necesarios en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la formación y el desempeño profesional de la modalidad o especialidad deportiva correspondiente.
- f) Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar su labor en condiciones de seguridad, mejorando la calidad y la seguridad del entorno deportivo y cuidando el medioambiente y la salud de las personas, así como para facilitar la integración y normalización de las personas con discapacidad en la práctica deportiva.
- g) Adquirir la competencia básica y el conocimiento de la terminología deportiva de la modalidad o especialidad de que se trate en al menos una lengua extranjera, para incrementar sus posibilidades de movilidad y formación en otros países, fundamentalmente de Europa.
- h) Desarrollar una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes (formación a lo largo de la vida, formación permanente) y adaptaciones a los cambios en la iniciación y perfeccionamiento de la modalidad deportiva y en el deporte de alto rendimiento.

- i) Desarrollar y transmitir la importancia de la responsabilidad individual y el esfuerzo personal en la práctica deportiva y en su enseñanza.
- j) Desarrollar y trasmitir los valores éticos vinculados al juego limpio, el respeto a los demás, a la práctica saludable de la modalidad deportiva y al respeto y cuidado del propio cuerpo.
- k) Capacitar para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

3. CONTENIDOS

Como indica la ORDEN 20/2019, de 16 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el bloque común de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Valenciana. Este módulo proporciona conocimientos relativos a las características de la etapa de la adolescencia y al proceso de aprendizaje, de forma que capacita al alumno para interpretar, concretar y evaluar programaciones deportivas orientadas al perfeccionamiento técnico; incide sobre sus deportistas con un manejo adecuado de las técnicas de conducción de sesiones de entrenamiento, y fomenta valores personales y sociales asociados a la práctica deportiva.

Los contenidos de este módulo son los siguientes:

1. Diseña sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades de las personas con discapacidad.

– Descripción de las discapacidades:

Discapacidad sensorial: visual y auditiva.

Discapacidad psíquica: intelectual y enfermedad mental.

Discapacidad física-funcional.

– Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor.

– Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad.

Grado de desarrollo autónomo.

Desarrollo motor y motricidad global y fina. Posibilidades y dificultades de movimiento.

– Control postural y neuromuscular. Sensibilidad. Tono muscular.

– Ayudas técnicas relativas a la discapacidad y su uso.

– Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad.

Técnicas e instrumentos de observación, análisis y valoración de la discapacidad en un contexto deportivo.

Diseño y aplicación de herramientas de observación y evaluación de la competencia motriz del deportista (habilidades motrices básicas, capacidades perceptivo-motrices, condición física, incidencia de la discapacidad, nivel técnico en la especialidad, experiencias previas en juegos y deportes, entre otras).

– La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación deportiva de personas con discapacidad.

– Aplicación de las orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad.

Consideraciones metodológicas en las actividades físico-deportivas según los tipos de discapacidad.

Estrategias metodológicas, motivacionales y de intervención de acuerdo con las necesidades y la discapacidad de los participantes y características de la tarea.

Adaptaciones en la actividad y tipo de discapacidad para favorecer la participación.

Sistemas de comunicación, soportes y materiales de apoyo para la comunicación.

– Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica deportiva según el tipo de discapacidad.

Medidas de seguridad básicas propias de la actividad y medidas de prevención de riesgos, según el tipo de discapacidad.

Tiempo de trabajo y espacios a utilizar ajustados a las necesidades de los deportistas y la seguridad.

Ayudas técnicas y complementarias para la movilidad, la comunicación y el manejo de objetos. Ajuste y mantenimiento básico.

2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico-deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.

– Justificación de la práctica deportiva de las personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida.

Base legislativa sobre el derecho de las personas con discapacidad a la práctica deportiva.

Beneficios de la práctica deportiva según discapacidad:

– Relativos a su discapacidad.

– Físicos.

– Psicológicos.

– Sociales

– Las vías de incorporación a la práctica de personas con discapacidad.

Actuaciones según el ámbito de intervención: educativo, clínico/asistencial, ocio/recreación y deportivo.

El papel del movimiento asociativo de la discapacidad en la incorporación a la práctica deportiva.

– Identificación de las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva provocadas por el contexto.

– Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad.

– Barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas.

Normativa básica a escala estatal y autonómica sobre accesibilidad: aplicación a las instalaciones deportivas.

La noción de “accesibilidad universal”: implicaciones en las actividades físico-deportivas.

B) Contenidos – Integración e inclusión a través de los juegos y los deportes.

Modalidades de integración en la práctica deportiva.

Modalidades de participación en juegos y deportes: plena, modificada y paralela, de apoyo/asistencia (no activa).

Consideraciones según el tipo de discapacidad para fomentar la participación activa en juegos y deportes.

– Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y deportes. ↗
Parámetros de adecuación de las tareas: su objetivo, el contexto de la práctica y las características del participante.

Criterios de adaptación en juegos y deportes.

- Adaptación de las tareas.
- Adaptación en las reglas.
- Adaptación en el equipamiento y el material.
- Adaptación en la metodología o modalidad de enseñanza.
- Otras adaptaciones: personal de apoyo y ayudas técnicas en la práctica.
- Aplicación del juego y sus diferentes orientaciones como elemento de atención a la diversidad.
Los juegos específicos para personas con discapacidad.

El juego modificado y los juegos integrados-inclusivos.

Los juegos motores sensibilizadores.

- Características del material deportivo adaptado.

Principales materiales adaptados según el deporte y los tipos de discapacidad.

Uso y consideraciones reglamentarias.

- Las ayudas técnicas para la práctica deportiva.

Principales ayudas técnicas (o productos de apoyo) según los tipos de discapacidad y el deporte.
Aspectos básicos.

Consideraciones relativas a la seguridad en el uso de las ayudas técnicas: la interacción deportista - ayuda técnica en la práctica.

- Valoración del papel de la integración-inclusión de las personas con discapacidad en juegos y deportes.

La importancia de los entornos inclusivos para la normalización de la práctica deportiva de las personas con discapacidad.

El juego como instrumento en el proceso de integración de personas con discapacidad.

La importancia de la participación activa, la autodeterminación y la libre elección de la persona con discapacidad hacia la práctica deportiva.

- Vivencia de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad.

Los juegos específicos para personas con discapacidad.

El juego modificado y los juegos integrados-inclusivos.

3. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y sus características.

– Características del deporte adaptado.

El deportista con discapacidad.

La clasificación funcional.

El material deportivo y las ayudas técnicas.

– Tipo de deporte adaptado en función del mecanismo funcional afectado.

Deportes para personas con discapacidad sensorial (visual y auditiva).

Deportes para personas con discapacidad psíquica (discapacidad intelectual y enfermedad mental).

Deportes para personas con discapacidad física-funcional (parálisis cerebral, lesión medular - espina bífida, amputaciones, otras discapacidades físicas).

– Las principales clasificaciones funcionales deportivas según los tipos de discapacidad. El concepto de “mínima discapacidad”.

La filosofía de la clasificación en los deportes para personas con discapacidad. Elegibilidad y discapacidad mínima.

La clasificación deportiva en la discapacidad:

– La clasificación deportiva en la discapacidad visual.

– La clasificación deportiva en la discapacidad intelectual.

– La clasificación deportiva en la parálisis cerebral.

– La clasificación deportiva en la discapacidad física.

– La clasificación en deportes multidiscapacidad: baloncesto en silla de ruedas, tenis en silla de ruedas, rugby en silla de ruedas, entre otros.

– Las clasificaciones funcionales como proceso de homogeneización para la participación.

Equidad y juego limpio mediante la clasificación funcional como fundamento de la competición.

La figura del clasificador en los deportes adaptados.

– Análisis de la participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria.

– Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de personas con gran discapacidad.

– Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de mujeres con discapacidad.

– La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como factor de integración y participación.

– Los deportes adaptados específicos.

Para personas con parálisis cerebral: bocha, entre otros.

Para personas con discapacidad visual: golbol entre otros.

– La participación de personas sin discapacidad en la práctica de deportes adaptados (“integración a la inversa”).

- Participación y vivencia de los principales deportes adaptados.
- 4. Orienta a las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.
- Origen e historia del deporte adaptado.

El origen del deporte adaptado: contexto sociohistórico y primeras manifestaciones.

Evolución histórica del deporte adaptado: principales instituciones y eventos clave.

- Estructura del deporte adaptado.

Las instituciones y las federaciones de deportes para personas con discapacidad en el mundo y en España: evolución y contexto actual.

Los clubes deportivos y las instituciones deportivas no competitivas.

- El Comité Paralímpico Internacional y el Comité Paralímpico Español
- Los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad y sus fines.

Orígenes de la práctica de actividad físico-deportiva de personas con discapacidad.

Finalidades de actividad físico-deportiva de personas con discapacidad.

- Los programas de difusión y desarrollo del deporte adaptado.

– El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica deportiva.

– Las principales fuentes de información sobre el deporte adaptado.

Deporte adaptado de competición.

Bibliografía específica sobre enseñanza, entrenamiento y competición en deportes adaptados.

Representantes y/o plataformas representativas de personas con discapacidad.

Promoción e iniciación deportiva de personas con discapacidad.

Inclusión e integración en actividades físico-deportivas.

Centros documentales y de recursos.

- El deporte adaptado como promotor de valores y vehículo de integración social.

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizan materiales didácticos de apoyo en los que se incluyen los principales contenidos teóricos del módulo, para que puedan servir de base conceptual para su aplicación práctica, como:

- Presentaciones PDF para abordar los contenidos
- Resumen/Esquemas de los conceptos más relevantes
- Vídeos para visibilización de las técnicas o procedimientos expuestos en las clases
- Etc.

Asimismo, se ofrecen recursos que facilitan la comunicación interactiva (como las plataformas TEAMS y AULES ESPECIALES, además de otros recursos TIC), mediante los cuales los alumnos pueden expresar sus dudas y los profesores pueden incorporar todas las aportaciones que sirvan para mejorar la guía de contenidos.

Además de estas dos plataformas interactivas, se hace uso de la plataforma ÍTACA/WEB FAMÍLIA para otras comunicaciones oficiales y más individualizadas, así como del correo electrónico corporativo del docente.

5. ATENCIÓN TUTORIAL

- Calendario de tutorías por vía telemática (horario)
 - Se realizarán los lunes de 10:05 h a 12:20 h
- Calendario de tutorías presenciales obligatorias (lugar y horario)
 - 27 de octubre de 16h a 18:50h en el IES Violant de Casalduch (Benicàssim)
 - 15 de diciembre de 16h a 18:50h e en el IES Violant de Casalduch (Benicàssim)
 - 12 de enero de 16h a 18:50h e en el IES Violant de Casalduch (Benicàssim)
 - 2 de febrero de 16h a 18:50h e en el IES Violant de Casalduch (Benicàssim)
- Calendario de tutorías presenciales no obligatorias (lugar y horario)
 - 20 de octubre de 10:05h a 12:20h en el IES Violant de Casalduch (Benicàssim)
 - 10 de noviembre de 10:05h a 12:20h en el IES Violant de Casalduch (Benicàssim)

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Deporte adaptado y discapacidad

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Diseña sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades de las personas con discapacidad.	a) Se han descrito los principales tipos de discapacidad atendiendo al mecanismo funcional afectado y a sus consecuencias en el ámbito perceptivo motor. b) Se han reconocido pautas de trabajo específicas en la iniciación deportiva según los diferentes tipos de discapacidad. c) Se han aplicado procedimientos básicos de recogida de información del comportamiento motor de la persona con discapacidad, (especialmente con relación al transporte, el control de objetos y sus habilidades motrices básicas). d) Se han determinado medidas de seguridad específicas en la iniciación deportiva según los diferentes tipos de discapacidad. e) Se han determinado las principales orientaciones metodológicas que se deben emplear según los tipos de discapacidad, especialmente con relación a la comunicación y la participación en la tarea. f) Se ha argumentado la importancia de identificar, previamente a la práctica, las características propias e individuales de todo practicante con alguna discapacidad.
2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con	a) Se ha valorado la importancia de maximizar las oportunidades de participación de las personas con discapacidad en las tareas, juegos y deportes.

<p>discapacidad en actividades físicas deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> b) Se han analizado las principales vías de incorporación a la práctica deportiva de personas con discapacidad. c) Se han descrito los mecanismos de adaptación de tareas para las personas con discapacidad que compensan los déficits que se presentan. d) Se han aplicado procedimientos de modificación de las tareas, juegos y deportes para favorecer la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica. e) Se ha valorado la importancia del fomento de la participación activa de personas con discapacidad en situaciones inclusivas de práctica. f) Se han identificado las principales limitaciones hacia la práctica provocadas por la falta de accesibilidad en instalaciones y espacios deportivos. g) Se han examinado las limitaciones originadas por la falta de acceso a la información de la oferta deportiva y la difusión de la práctica. h) Se ha valorado la importancia de una actitud positiva hacia la inclusión por parte de compañeros, personal técnico, las mismas familias y las instituciones hacia la práctica deportiva de personas con discapacidad. i) Se han descrito las posibilidades del material deportivo adaptado específico de los diferentes juegos y deportes adaptados. j) Se han enunciado las posibilidades de las ayudas técnicas atendiendo al tipo de discapacidad y práctica deportiva que realizan las personas.
<p>3. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y sus características.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha descrito el concepto de clasificación funcional deportiva y el concepto de discapacidad mínima. b) Se han enunciado las clasificaciones funcionales deportivas según los tipos de discapacidad. c) Se ha justificado la importancia de las clasificaciones funcionales para la homogeneización de los procesos competitivos en el deporte adaptado argumentando las diferencias entre estas. d) Se han aplicado criterios de adaptación de la clasificación para fomentar la participación de mujeres con discapacidad, grandes discapacidades e incluso personas sin discapacidad. e) Se han identificado los juegos y deportes adaptados específicos para personas con discapacidad, incluyendo las características de los que son específicos. f) Se ha reconocido la importancia de vivenciar algunos deportes adaptados practicados por personas con discapacidad a través de situaciones simuladas. g) Se ha seleccionado el deporte adaptado más adecuado atendiendo al tipo de mecanismo funcional afectado y a la clasificación funcional deportiva.

	<p>h) Se ha valorado la importancia de la participación de personas con discapacidad en el deporte como pieza clave de su integración social.</p>
4. Orienta a las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.	<p>a) Se ha relacionado el origen del deporte para personas con discapacidad con la estructura actual del deporte adaptado.</p> <p>b) Se han identificado los organismos reguladores del deporte adaptado a escala internacional, nacional y regional.</p> <p>c) Se han diferenciado las estructuras deportivas paralímpicas de las que no lo son.</p> <p>d) Se ha valorado el papel de las instituciones (federaciones deportivas, asociaciones, clubes, etc.) en la organización y el fomento de la competición, la recreación y la práctica saludable.</p> <p>e) Se han diferenciado los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad (hospitalario, asociativo, etc.), y las diferentes finalidades rehabilitadora, terapéutica, recreativa, deportiva, etc., de la práctica.</p> <p>f) Se han descrito los diferentes programas de deporte adaptado existentes.</p> <p>g) Se han descrito los principales programas de difusión de la práctica y desarrollo del deporte adaptado como ejemplos de buena práctica.</p> <p>h) Se han utilizado las fuentes de información disponibles en deporte adaptado como recurso básico para orientar a los deportistas con discapacidad.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de la promoción del deporte adaptado como generador de valores personales y sociales y vehículo de integración social.</p>

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se realizará una evaluación continua de los contenidos expuestos en las diferentes plataformas virtuales mediante la realización de actividades online, así como de alguna prueba tipo test también en formato online.

Asimismo, se fomentará el trabajo de conexión entre este módulo y la disciplina deportiva realizada por el alumnado proponiendo trabajos y exposiciones.

Igualmente se regulará la adquisición de las competencias mediante una prueba presencial.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El trabajo y asistencia online tendrá un peso del 60% y la prueba presencial el 40% de la nota final.
- Se podrá obtener hasta 1,5 puntos extra por la realización de actividades relacionadas con el módulo de manera voluntaria.

- Aquel alumnado que no cumpla con la asistencia de las tutorías presenciales, su prueba ordinaria tendrá un peso del 100% de la evaluación.
- Aquel alumnado que no haya superado el curso podrá recuperar el módulo en la prueba extraordinaria del 8/9 de junio.

8. CALENDARIO DE PRUEBAS PRESENCIALES

- Evaluación ordinaria:
 - 2 de marzo de 16h a 18:50h e en el IES Violant de Casalduch (Benicàssim)
 - 3 de marzo de 16h a 18:50h e en el IES Violant de Casalduch (Benicàssim)
- Evaluación extraordinaria:
 - 8 de junio 16h a 18:50h e en el IES Violant de Casalduch (Benicàssim)
 - 9 de junio 16h a 18:50h e en el IES Violant de Casalduch (Benicàssim)